MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.----------

--En Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, siendo las trece horas del día veintisiete de Noviembre del año dos mil diecisiete, en la sala de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se reunieron la Consejera Electoral, Xochilt Amalia López Ulloa, líder del grupo de trabajo para la elaboración de los Lineamientos de Comunicación, y como integrantes del mismo, la Lic. Marisol Quevedo González, Jefa del área de Comunicación, Lic. Carlos Alberto Parra Parra, del área de Comunicación y Lic. Leonel Beltrán Beltrán, asistente.-----

--La Lic. Marisol Quevedo González presentó los siguientes avances en la elaboración del Manual de Comunicación, detallándose a continuación:----------

3.2 Dirección de medios

En este punto se adicionan loa siguientes puntos relevantes:----------

5) Cobertura audiovisual y fotográfica de las actividades permanentes de Instituto y sus programas institucionales.----------

6) Solicitar a los encargados las oficinas correspondientes a las Zona Norte y Sur, así como Consejos Distritales y Municipales los audios, videos, fotografías y notas periodísticas de los eventos en los que participen las autoridades y funcionarios del Instituto.----------

3.3 Dirección de Comunicación Institucional

En este punto se adicionan loa siguientes puntos relevantes:----------

5) Proporcionar información pública de actividades permanentes que genere el Instituto, para reproducirla en los medios de comunicación.----------

6) Seguir criterios de publicación en redes sociales.----------

7) Generar y organizar videoteca.----------

8) Coordinación con áreas del Instituto para generar el material gráfico conforme a las necesidades de cada programa.----------

9) Crear campañas institucionales, así como su preproducción y posproducción.----------

10) Revisar y dar seguimiento en tiempo y forma a la producción de audiovisuales y radiofónicos.----------

11) Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por el Comité de Radio y Televisión del INE, que requieren los materiales para su transmisión en radio y televisión.----------

12) Desarrollar campañas de posicionamiento del Instituto ante medios alternativos (redes sociales, páginas de internet).----------

13) Coordinar programa institucional de radio.----------

4 Organigrama

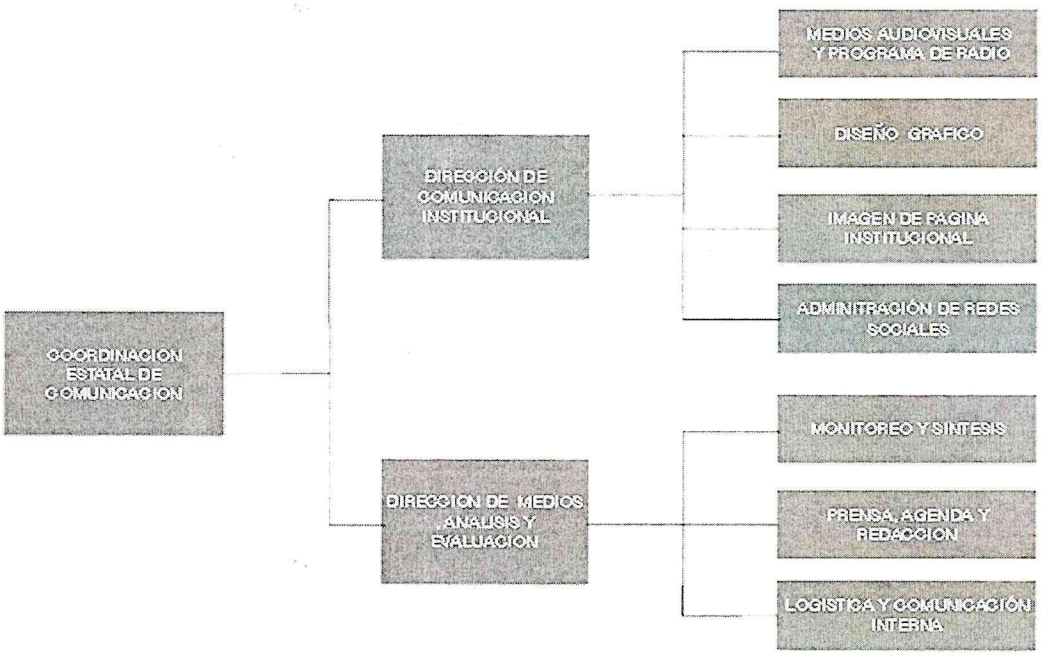

--La Lic. Marisol Quevedo González, menciona que se volvio a dar un repaso a los Oples de otros Estados y el INE, de que elementos están considerando en materia de Comunicación y se encontró un documento que servirá de parámetro, el cual se llama "Criterios para el uso de redes sociales en Internet del Instituto Nacional Electoral", el cual se ira desarrollando y se refiere a que criterios maneja el INE en materia de redes sociales, lo leímos y consideramos que hay alguna información que puede ser adecuada al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.----------

--Por otro lado, consideramos hacer una fusión con un documento de una empresa española, el cual es un manual de las buenas prácticas en las redes sociales, donde me parece interesante tomar algunos elementos, como es la información sobre las recomendaciones y prácticas, que se refiere a quienes participan de lo que son las materias de redes sociales.----------

--La Lic. Marisol Quevedo González, se compromete para el día cinco de Diciembre de 2017, traer elaborado un avance con el tema de redes sociales.-----

--Para finalizar la Consejera Xochilt Amalia López Ulloa, menciona que la finalidad es tratar en la medida de lo posible sacar esta normatividad, debido a las cargas que conlleva el proceso electoral y es la primera vez que se hace, ver la posibilidad de entre los meses de Enero y Febrero, estarlo viendo con el resto de las y los Consejeros o mínimamente los criterios mínimos de redes, estárselos inculcando a las y los Consejeros Distritales y Municipales.----------

--Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de Noviembre del 2017, se da por concluida la reunión, agradeciendo a todos los integrantes su puntual asistencia y acertados comentarios.----------

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

REUNIÓN DE TRABAJO
-LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN-
COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD
27 DE NOVIEMBRE DEL 2017

	NOMBRE	ÄREA	FIRMA
1	Xochitl Amalia López Ulloa	Consejera	
2	Carlos Alberto Parra Parra	Comunicacion	
3	Leonel Beltrán Beltrán	Consejeros	
4	Marcel Quintelo Glez	Comunicación	
5			
6			
7			
8			
9			
10			